

## SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA: PISCICULTURA COMO PROPOSICIÓN TRASCENDENTAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE



**Autora:** Hanyimery Puentes.

**Correo electrónico:** [hanyimery@gmail.com](mailto:hanyimery@gmail.com)

Ingeniera Pesquera

Msc. En Gerencia y Planificación Institucional

Profesora UNELLEZ-Apure

**Teléfono contacto:** 0424-3410413

**Recibido:** 18/09/2023 **Aprobado:** 18/10/2023

### RESUMEN

La preocupación de la humanidad por solventar el problema del hambre ha traído al escenario social planetario la manifestación creciente de los conceptos seguridad y soberanía alimentaria, suscitados en distintos contextos del orden socio-económico-ambiental. Al respecto, se expone como propósito de este escrito la revisión documental y análisis, para ensayar sobre estos conceptos imbricados a la proposición de piscicultura sustentable, estableciendo su construcción teórica, así como la reflexión sobre la importancia de estas en la producción tecnificada de proteína animal acuícola como elemento vital para solventar el problema del hambre. Se concluye que la producción piscícola sustentable abona los derroteros a seguir para llegar a una seguridad y soberanía alimentaria con base en un fundamento tridimensional donde lo social, lo económico y lo ambiental, confluyen equilibradamente para que la noema del ciudadano se traduzca en una capacidad reproductiva social que contribuya a la implementación de escenarios de desarrollo sustentable que trasciendan la lógica impuesta por el sistema hegemónico.

**Descriptor** seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, piscicultura, desarrollo sustentable.



## FOOD SECURITY AND SOVEREIGNTY: SUSTAINABLE FISH FARMING AS A TRANSCENDENTAL DEVELOPMENT PROPOSITION

### ABSTRACT

The concern of humanity to solve the problem of hunger has brought to the global social scene the growing manifestation of the concepts of food security and sovereignty, raised in different contexts of the socio-economic-environmental order. In this regard, the documentary review and analysis is presented as the purpose of this writing, to test on these concepts intertwined with the proposal of sustainable fish farming, establishing its theoretical construction, as well as the reflection on the importance of these in the technified production of animal protein. aquaculture as a vital element to solve the problem of hunger. It is concluded that sustainable fish production supports the paths to follow to reach food security and sovereignty based on a three-dimensional foundation where the social, the economic and the environmental converge in a balanced way so that the noema of the citizen translates into a reproductive capacity. that contributes to the implementation of sustainable development scenarios that transcend the logic imposed by the hegemonic system.

**Descriptors:** food security, food sovereignty, sustainable fish farming, environment

### INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), contiene entre los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), las aspiraciones de la humanidad en materia relacionada directamente con el desarrollo humano y con las necesidades vitales de las personas en cuanto a la supervivencia del orden biológico. Entre esas necesidades se cuenta con la necesidad primaria de comer y alimentarse, debido a que la mayoría de las funciones del organismo biológico, producen gasto energético, el cual, se repone mediante las sustancias que libera el alimento durante el proceso digestivo. Se quiere decir, los seres humanos, deberán nutrirse desde su concepción hasta la muerte. En este sentido, en la Agenda 2030 de la ONU, (2015), se considera que la forma de lograr las aspiraciones antes mencionadas, viene dado por lograr: Erradicar la pobreza en todas



sus formas en todo el mundo, donde se precisan los siguientes elementos referenciales:

1. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible...
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos...
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos...
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos...
11. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles...
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos...
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica...
- 17 Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. (p. 5)

En ese orden, se puede inferir que es insoslayable a tales propósitos, pensar en los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, suscitándoles en distintos contextos del orden socio-económico-ambiental, para relacionarlos con los ODS y reflexionar acerca de ¿Qué hacer? para lograr que los seres humanos tengan en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana? Sin duda que la respuesta a esta interrogante, resulta compleja y mutiopinática, en virtud que los problemas relacionados con el hambre y la producción de alimentos es de muy amplio espectro. Pero, lo que si resulta innegable, es el hecho que el problema del hambre y la pobreza en el mundo se han agudizado en los últimos años, por las crisis financieras y económicas a nivel mundial.

Por su parte, Martínez, Colino y Gómez, (2014) reseñan que "...la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha señalado que la gravedad de la actual crisis de hambre mundial es resultado de décadas de negligencia y pocas inversiones en el sector agropecuario" (p.14). Tal



panorama, lleva a pensar que en verdad la población mundial afligida por el hambre representa un porcentaje que supera según la FAO, (2000) “...el 16 % de la población de los países en desarrollo.

En virtud de ello, para el caso ensayado por quien aquí escribe se entenderá a las actividades agropecuarias tradicionales como sinonimia a las actividades de las familias del medio rural, cuya forma de vida depende de la agricultura, la pesca, los bosques y la ganadería. Así en la búsqueda de orientaciones para ver al desarrollo como lo ha señalado la Agenda 2030 de los ODS, aparecen en el escenario los conceptos “comunitario” y “comunal” originados desde los colectivos sociales, como un proceso de construcción de la vida en comunidad bajo una nueva lógica que determine el desarrollo sustentable de la misma. En este caso las familias del medio rural, en su praxis social, también establecen una relación contradictoria con el modo de producción capitalista, convirtiéndose con ello, no solo en una clase social, sino también política.

Por las razones planteadas, se pone en perspectiva a la Seguridad Alimentaria y a la Soberanía Alimentaria y el cómo, las familias rurales pueden contribuir positivamente desde la praxis de la piscicultura sustentable a la solución del problema alimentario. En este sentido, se destaca el papel de las familias rurales del sector acuícola como actores socio-político-participativos en la promoción de la Seguridad Alimentaria y a la Soberanía Alimentaria. Así, el trabajo aborda: la descripción breve la situación que se vive en el sector rural y el sistema alimentario, haciendo hincapié en los problemas sociales y alimentarios. Seguidamente, se presenta la construcción teórica los conceptos la Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria, luego se presenta proposición de la piscicultura sustentable, así como, la reflexión sobre la importancia de esta en la producción tecnificada y sustentable de proteína animal acuícola como elemento vital para solventar el problema del hambre con fundamento en los postulados de la Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria desde el enfoque comunitario y/o comunal. Finalizando con algunos puntos de reflexión respecto al tema.



## Apuntes para la reflexión sobre el sector alimentario y la pobreza

La vinculación del ser humano con la naturaleza, lo llevo hace tiempos inmemorables a realizar actividades productivas relacionadas con la biodiversidad animal y vegetal (agricultura, ganadería, pesca), las cuales, han resultado fundamentales para la vida humana, puesto que es a través de la agricultura, ganadería y la pesca las personas se proveen de alimento en todas las naciones del mundo. Sin embargo, debe destacarse que después de la segunda Guerra Mundial, se experimentó un cambio drástico, dada la necesidad que tuvo el mundo de producir una mayor cantidad de alimentos. Bajo el supuesto de abastecer a las poblaciones hambrientas del planeta, el sector primario (agropecuaria) "...fue conducido a un proceso de industrialización nominado "Revolución verde" y con ello el detrimento de las naciones periféricas" (Leaños, 2006. p. 7).

Tal concepción geoestratégica (agricultura moderna), inspirada en el crecimiento industrial y muchas veces sesgada en favor del medio urbano y de sus políticas fiscales y económicas, en buena parte fracasó, dejando tras de sí una gran pobreza en el medio rural y una intensa inseguridad alimentaria en las poblaciones del mundo, a la vez que acentuó los problemas relacionados al expedito proceso de urbanización, con la consecuencia de multiplicar los impactos negativos sobre el ambiente y la sociedad. En efecto, con el advenimiento de la revolución verde, en los años cincuenta del siglo XX, grandes áreas de los distintos países se destinaron a la producción especializada y a la modernización del medio rural, situación está que se ha impuesto como lógica productiva hasta hoy día y que como lo señala Hewitt de Alcántara (2008):

Sobre todo en los últimos años de políticas neoliberales, la vida campesina deviene cada vez más difícil, reflejándose esto en su producción, en el desventajoso enfrentamiento en los mercados, en el deterioro de los recursos, en la migración creciente, en las deficientes condiciones de vida y salud; así como en la vulnerabilidad ante los trastornos en el sistema alimentario que aumenta en relación directa con la gravedad de los problemas no resueltos del desarrollo en el campo (pp. 79-80)



Tal situación, se refleja en Latinoamérica, donde los datos presentados por la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL, 2022), indican que “...a un 33,7% de los latinoamericanos le resultaba imposible cubrir sus necesidades básicas en 2021 y aproximadamente un 13,8% vivía en la pobreza extrema, ubicándose el 61 % en zonas rurales...” (p. 96) De igual manera, se reporta que “...un 23.4 % de la población presenta carencia de acceso a la alimentación” (Ob. Cit. p. 97). De allí que, se evidencia la necesidad de realizar en la región diversas acciones destinadas a alcanzar las aspiraciones “supra” señaladas y contenidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Esto es, atender como prioridad, los problemas de Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, mediante estrategias transversales, bajo el direccionamiento sectorial y espacial de una nueva matriz productiva que facilite la construcción del conocimiento y el desarrollo de la tecnología en el proceso de impulso de actividades económicas productivas priorizadas de acuerdo con las características locales de cada región.

Ante ese contexto epistemológico, cabe señalar que la Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, en los países latinoamericanos presenta un panorama de grandes contrastes. Si bien la oferta de energía alimentaria disponible en estos sobrepasa los requerimientos para cubrir la demanda interna de cada uno, las fuertes deficiencias en el acceso originan una perspectiva heterogénea de grandes carencias que requiere de intervenciones focalizadas en ciertos grupos de población y en ciertas regiones, ya que resulta común, un perfil económico, donde el mayor valor agregado del (PIB) a precios corrientes, según la CEPAL (2022), se obtiene de “...la intermediación financiera (21.3 %), seguida del Comercio (18.6 %), la Industria manufacturera (17.7 %), en este sentido, el sector agropecuario solo aporta el 3.3 % “ (p. 103).

Por otro lado, la región latinoamericana cuenta con muchos espacios naturales para la ganadería, piscicultura y otras actividades de producción animal cuyo carácter principal es la producción de proteína animal para los 622,25 millones de habitantes de la región. Sin embargo, según los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT. 2022) “... 120,9 millones (19,43 %), habitan en los sectores rurales, de



los cuales, 50 millones trabajan, con lo cual, el empleo rural sostiene a una de cada cinco personas que trabajan en la región” (p. 1). Es decir, a “*grosso modo*”, que el 4% de la población, se ocupa de producir los alimentos del restante 96% de los habitantes de Latinoamérica. Asimismo, se reseña que en dichos espacios existen numerosas unidades económicas rurales, de las cuales, según la FAO (2022):

La agricultura familiar agrupa cerca del 81% de las explotaciones agrícolas en ALC; provee, a nivel país, entre 27% y 67% del total de la producción alimentaria; ocupa entre el 12% y el 67% de la superficie agropecuaria, y genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola en la Región (p.1).

De relevancia al presente análisis, resulta el señalamiento que en el sistema de producción de las familias rurales ha seguido métodos ancestrales tradicionales de producción, manejo y mantenimiento de sus unidades agrícolas y pecuarias, y su experiencia ha indicado que dichos métodos sean viables para la conservación, funcionamiento, y reproducción de su actividad de subsistencia, razón por la cual, debe considerarse como potencial la contribución de este sector a las economías locales, regionales, nacional y de integración, y a la seguridad alimentaria de la sociedad.

### **Seguridad Alimentaria**

Según refiere Ignatov (2014), la primera referencia en cuanto a la preocupación por la Seguridad Alimentaria se ubica en la tercera década del siglo XX con “...la creación de la Liga de las Naciones en el cual Yugoslavia propuso que la División de Salud de la Liga de las Naciones difundiera informaciones sobre el estado alimentario en países representativos alrededor del mundo” (p. 109). De allí que esta información sea considerada la primigenia introducción a la noción del problema alimentario mundial en el contexto de la política internacional. Después de la Segunda Guerra Mundial, los EE.UU conjuntamente con los países que conformaban el Mercado Común Europeo, procuraron cubrir, necesidades básicas de alimentos





mediante la producción nacional, implementando sus respectivos sistemas de subvenciones y protección para los agricultores.

Relacionado con lo anterior, señalan Gómez et al (2016) que “...la producción agrícola fue incrementada, como medida para asegurar los alimentos necesarios a sus ciudadanos” (p. 3). No obstante, a pesar del éxito de la elevada producción agrícola aunada a las reformas institucionales implementadas, los Estados nacionales tuvieron que enfrentar un enorme excedente, ante lo cual, apareció en escena la mención “ayuda alimentaria”, la cual, según Ignatov (2014) “...se ancló profundamente [...] La ayuda y los excedentes fueron administrados por la FAO como un juego de utilidades” (p. 112). No obstante, Schejtman y Chiriboga, (2009), expresan que:

la Seguridad Alimentaria adquirió presencia en los foros internacionales a partir de la crisis del mercado alimentario mundial de los años 1972-74 y estuvo asociada a los problemas de disponibilidad agregada que enfrentaban los países deficitarios como consecuencia de dicha crisis (p. 1).

Ahora bien, oficialmente, fue durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el año 1974, cuando la noción de Seguridad Alimentaria, fue definida desde la perspectiva del “suministro de alimentos” bajo la exigencia de asegurar la disponibilidad y la estabilidad nacional e internacional de los precios de los alimentos básicos, fundamentándose esto en los excedentes y su comercialización bajo un modelo neoliberal. Así las cosas, en la década de 1980, los estadounidenses y europeos iniciaron negociaciones para la incorporación de los alimentos a los acuerdos Generales sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Al respecto, Gómez et al (2016), señalan que apegado a esta posición:

John Block, Secretario de Agricultura de los EE.UU (1981-1985) afirmó: “El esfuerzo de algunos países en vías de desarrollo por volverse autosuficientes en la producción de alimentos debe ser un recuerdo de épocas pasadas. Estos podrían ahorrar dinero importando alimentos de Estados Unidos” (p. 2)





Para ese mismo periodo, entre las discusiones sobre el comercio agrícola en el GATT, y los desarrollos conceptuales, se da inicio a la identificación de interrelaciones entre hambre y pobreza, por lo que según Salcedo (2010), “...se introduce a la definición de seguridad alimentaria el acceso a los alimentos, ya no solo es necesario al existencia de suficientes alimentos, sino también acceso a estos” (p. 1). Con el correr del tiempo el concepto de Seguridad Alimentaria ha evolucionado yendo de la lógica de disponibilidad de alimentos y colocar los excedentes a una enunciación mucho más fundamentada en la nutrición. Por otro lado, la FAO ha ido redefiniendo el concepto hasta definir:

La seguridad alimentaria a nivel individual, familiar, nacional, regional y global se alcanza cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos, sanos y nutritivos que les permitan satisfacer sus necesidades y sus preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (FAO. 1996. p. 1)

La definición acuñada por la FAO, plantea para lograr la Seguridad Alimentaria cuatro dimensiones, estas son: la disponibilidad, el acceso económico y físico, la utilización y la estabilidad en el tiempo de los alimentos. Si ciertamente el concepto resulta más amplio que el primigenio, la política pública internacional en materia de Seguridad Alimentaria sigue estructurándose privilegiando el desarrollo del comercio internacional de acuerdo con el modelo hegemónico. Sobre este particular, la autora sostiene que si ciertamente, la Seguridad Alimentaria hay que alcanzarla a escala individual, y la disponibilidad de suficientes alimentos para toda la población en un país, esto, como lo sostiene Acuña (2014) “...no implica que sean accesibles para todas las personas, no se puede asegurar la seguridad alimentaria para cada individuo si no existe garantía de disponibilidad de alimentos a escala nacional” (p. 28).

### **Soberanía alimentaria**

Durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en Roma en el año 1996, surgió un concepto particularmente político, para la praxis y transformación social, acuñado por la organización “Vía Campesina” al cual, se le ha denominado



“Soberanía Alimentaria” el cual, según Bringel (2015) se define como: “...el derecho de cada nación a mantener y desarrollar su capacidad de producir alimentos básicos, en lo concerniente a la diversidad cultural y productiva y el derecho a producir nuestro propio alimento en nuestro territorio” (p. 4). En este orden, las organizaciones comunitarias rurales organizadas explican que para derrumbar la inseguridad alimentaria, además de asegurar una producción suficiente de alimentos, se debe también considerar qué alimentos producir, cómo y en qué magnitud. Ahora, desde su definición, la Soberanía Alimentaria ha resultado ser un concepto más complejo y completo en la medida en que se reflexiona sobre él en las diferentes experiencias realizadas por movimientos y organizaciones sociales.

Nótese que en el Fórum de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) para la Soberanía Alimentaria, celebrado en Roma en el 2002, se concluyó que la Soberanía Alimentaria por sostener la alimentación de los pueblos es un tema de seguridad y soberanía nacional, ya que, si para alimentar a su población, un Estado debe depender de las ocurrencias del mercado internacional, o de la voluntad de una nación superpotencia que pueda utilizar los alimentos como instrumentos de presión internacional; o de lo imprevisible, sería como lo afirma Rosset (2003) que “...ese país no está seguro, ya sea con respecto a la seguridad nacional o a la seguridad alimentaria” (p. 1). Como contigüidad de estos preceptos, se puede reseñar el Foro para la Soberanía Alimentaria de Nyéléni, en Bamako, Mali, en febrero de 2007, donde, según Bringel (2015) se definió la noción “in comento” como:

el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas alimentarias y agrícolas, proteger y regular la producción agropecuaria nacional y el comercio para alcanzar metas de desarrollo sustentable; determinar hasta qué punto desean ser autosuficientes; restringir el dumping de productos en sus mercados y; darle la prioridad de uso y los derechos sobre los recursos acuáticos a las comunidades que dependen de la pesca. La soberanía alimentaria no niega el comercio, sino que promueve la formulación de políticas y prácticas de comercio al servicio del derecho de los pueblos y la gente a una producción inocua, saludable y ecológicamente sustentable” (p. 4).



Asimismo, resulta concluyente afirmar que la orientación paradigmática propuesta para la Soberanía Alimentaria pretende la transformación de los sistemas alimentarios, dado que aglutina una serie de elementos transcendentales para el entendimiento de los asuntos agrarios en la actualidad. En tanto, es de apreciarse que en los últimos tiempos se ha aclarado que si una nación quiere alimentar constante y efectivamente a sus habitantes, le impera adelantar políticas agropecuarias propias y autónomas. En tanto, el concepto de Soberanía Alimentaria ha tendido a fortalecerse como una novel estrategia postneoliberal para luchar contra el hambre y asegurar los alimentos a la población.

### **Piscicultura como proposición trascendental de desarrollo sustentable**

Analizados los conceptos de Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, y estableciendo que ambas posturas en sus diferentes dimensiones ofrecen simientes para enfrentar los problemas de hambre de la humanidad, se imbrican conceptualmente en este ensayo bajo la denominación de “Seguridad y Soberanía Alimentaria”, la cual combate el hambre, desde una ética patrimonial del derecho humano de las personas a una alimentación saludable, nutritiva y adecuada, basándose en la producción sustentable de alimentos; sometida al derecho de los colectivos sociales de decidir su propio sistema agroalimentario, la priorización de la participación y necesidades de los productores, distribuidores y consumidores, donde prime el interés humano sobre los intereses del mercado.

Esta definición es axiológicamente suficiente, para introducir la proposición de la “producción piscícola sustentable”, como forma de abonar los caminos a seguir para llegar a una seguridad y soberanía alimentaria desde el desarrollo sustentable en las unidades productivas de las familias rurales. En este sentido, se parte de la proposición que el consumo de pescado aumenta continuamente y los ecosistemas acuáticos naturales (ríos, mares) ya no cubren la creciente demanda de proteína animal acuícola. Al respecto, Zucco (2020) plantea "...la demanda de pescado está aumentando continuamente, pero no podemos aumentar la captura,..” (p. 6), para referir la necesidad de entender que se debe garantizar desde la piscicultura la



“Seguridad y Soberanía Alimentaria” de los colectivos sociales mediante la implementación de prácticas sustentables. Pero, ¿Cómo se entiende esto de piscicultura sustentable?, la misma Zucco (2020), brinda una noción del concepto en los términos siguientes:

La acuicultura sostenible [...piscicultura sustentable...] es el cultivo de especies de peces con fines comerciales por medios que tienen un impacto neto benigno, si no positivo, en el medio ambiente, contribuyen al desarrollo de la comunidad local y generan un beneficio económico. Como concepto, la acuicultura sostenible ha evolucionado y crecido junto con la creciente evidencia de que las pesquerías silvestres están siendo sobreexplotadas y un número alarmante de especies de peces se están extinguiendo. El impacto ambiental negativo de la acuicultura convencional también ha motivado a los interesados en los océanos, la pesca y la producción de alimentos a desarrollar una definición integral y un conjunto de pautas para la acuicultura sostenible. (p. 13)

De allí, que como proceso productivo, la piscicultura sustentable, deviene en perfecto solapamiento con la producción de alimentos y con ello, es una forma de seguir senderos que lleven a lograr “Seguridad y Soberanía Alimentaria”, ya que como lo informa la FAO (2022)

La acuicultura es el cultivo de organismos acuáticos tanto en zonas costeras como del interior que implica intervenciones en el proceso de cría para aumentar la producción. Es probablemente el sector de producción de alimentos de más rápido crecimiento y representa ahora el 50 por ciento del pescado destinado a la alimentación a nivel mundial. (p. 1) (subrayado de la autora)

Es decir, la acuicultura, se presenta como alternativa capaz de atender el aumento en la demanda de pescado en las próximas décadas, ya que si se continúa incrementando los niveles de captura de especies acuáticas para el consumo humano, se profundizara el problema de la sobreexplotación; Zucco (2020) indica que “Un 80 por ciento de las especies existentes ya están sobrepescadas o están enfrentando ese problema. Esto significa que la demanda excede las existencias naturales” (p. 63).En



este sentido, los productores acuícolas han propiciado impactos negativos afectando el ambiente, por no manejar adecuadamente los sistemas de cultivo piscícolas; generando desechos químicos, mediante el uso de (antibiótico u otros insumos), asimismo por el mal manejo de los desechos generado por los peces; igualmente, en la construcción de lagunas que destruyen ámbitos naturales de vital importancia.

Asimismo, una praxis piscícola privada del compromiso sustentable, provoca que surjan problemas a nivel social. En efectos la construcción de piscifactorías, puede causar conflictos por la tierra como, por ejemplo, los vistos en Latinoamérica, donde “...con la pesca, las grandes industrias desplazan a la producción local” (Zucco. 2020. p. 22). Ante estas situaciones, lo ideal es la cría biológica: ecológica y sostenible, esto es, utilizar medios de producción que respeten el ambiente; por ejemplo, la cría biológica donde se puede realizar alimentación combinada (alimento concentrado con alimento alternativo), menor densidad de siembra lo que genera que se utilice menos productos químicos, y favorezca al bienestar animal.

## REFLEXIONES FINALES

La importancia del aprovechamiento sustentable de los productos pesqueros y acuícolas es de relevancia transcendental, dado su contribución a la Seguridad y Soberanía Alimentaria del pueblo. En tanto, la aportación de esos alimentos a la calidad nutricional en la dieta de la población, representa una contribución de alto valor a la aspiración de la humanidad para cambiar el futuro del mundo en cuanto a la erradicación del hambre y el desarrollo rural sustentable, ya que pese a que se “produce alimento suficiente” para sustentar a la población; 811 millones de personas padecen hambre, es decir, una de cada nueve personas, de las cuales, el 60 por ciento de ellas mujeres.

La piscicultura sustentable aporta una contribución a la Seguridad y Soberanía Alimentaria y al combate contra el hambre. De allí que resulte primordial a los decisores de los Estados nacionales en sus diversos niveles de responsabilidad, el invertir en sistemas alimentarios sostenibles y en desarrollo rural sustentable, lo que significa emprender dentro de los principales desafíos globales, abordar la colocación



en las agendas de políticas agroalimentarias, tendientes a favorecer la piscicultura local.

El aporte de la piscicultura sustentable ha de desarrollarse y crecer de manera vertiginosa como una verdadera alternativa en la producción de proteína animal que en los países latinoamericanos y el resto del mundo, debería incrementarse exponencialmente desarrollándose de manera sustentable y responsable, en virtud que la proteína animal acuícola es alimento saludable que aporta una gran fuente de nutrientes para el óptimo desarrollo del organismo y contribuye a lucha contra la obesidad, la desnutrición y el hambre.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, B. (2014). Nuevos aportes para el debate en torno a los conceptos de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria. Editorial Santa Rosa. Lima.
- Acuña R., O.; Meza C., M. (2010). La crisis alimentaria y las alternativas de los productores de granos básicos en México. *Revista Argumentos*, 23(63), pp. 189-209.
- Bachmann F., I. (2014). *Indígenas y campesinos mexicanos: la soberanía alimentaria como forma de resistencia al biopoder*. Madrid. Ediciones Talasa.
- Bartra, A. (2008). Fin de fiesta: El fantasma del hambre recorre el mundo. *Revista Argumentos*, 21(57), pp. 15-31.
- Bringel, B. (2015). *Soberanía alimentaria: la práctica de un concepto*. México. Editorial Limusa.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL. 2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. Rescatado. <https://bit.ly/3hPZ8fS> Consulta [marzo 5 de 2022]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL. 2015). *Panorama Social de América Latina. 2014* Rescatado. <https://bit.ly/3sTCTMs> Consulta [marzo 5 de 2022]
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (FAO. 1996). *Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Roma, Italia. Rescatado. <https://bit.ly/3tERc6v> Consulta [marzo 6 de 2022]





- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (FAO; SAGARPA. 2012). Agricultura Familiar con Potencial Productivo en México. Rescatado. <https://bit.ly/3CmNaDG> Consulta [marzo 6 de 2022]
- Gómez, E.; Martínez, E.; Rivas, J.; Villalobos, E. (2016). La seguridad y soberanía alimentaria. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 2(1), pp. 315-324.
- González P., J. (2012). Soberanía Alimentaria: como concepto político. *Revista Devenires*, 13(25), pp. 71-86.
- Ignatov V., F. A. (2014). Entre seguridad y soberanía alimentaria: un análisis desde la teoría crítica de seguridad. *Revista Línea Sur*, Enero-Abril, III (7), pp. 109-126.
- Leaños, I. (2006). Maíz transgénico en México: una amenaza a la biodiversidad. Puebla: Universidad de las Américas Puebla. Rescatado. <https://bit.ly/3pN9EJ6> Consulta [marzo 6 de 2022]
- León, O. (2014). El año de la Agricultura Familiar Campesina Indígena. *América Latina en Movimiento*. pp. 1-2. Rescatado. <https://bit.ly/3HRcJhy> Consulta [marzo 7 de 2022]
- Martínez, J. y, Gómez, M. (2014). Pobreza y políticas de desarrollo rural en México. *Revista Estudios Sociales*, XXII (43), pp. 11-33.
- Organización de las Naciones Unidas. (ONU. 2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York, Naciones Unidas. Rescatado. <https://bit.ly/3i68Wm9> <https://bit.ly/3i68Wm9> Consulta [marzo 7 de 2022]
- Rosset, P. (2003). Food Sovereignty: Global Rallying Cry of Farmer Movements. *Institute for Food and Development Policy Background*, 9(4). Rescatado. <https://bit.ly/3i68Wm9> <https://bit.ly/3IVQR5J> Consulta [marzo 7 de 2022]
- Rubio, A. (2014). El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos. México. Editorial Juan Pablos.
- Salcedo, S. (2010). El Marco Teórico de la Seguridad Alimentaria. *Revista. Políticas de Seguridad Alimentaria en los países de la comunidad andina*. Rescatado. <https://bit.ly/3i68Wm9> <https://bit.ly/3IVQR5J> Consulta [marzo 7 de 2022]
- Schejtman, A.; Chiriboga, M. (2009). Desarrollo Territorial Seguridad y Soberanía Alimentaria. Rescatado. <https://bit.ly/3i68Wm9> Consulta [marzo 7 de 2022]





Organización Internacional del Trabajo (OIT. 2022). Sector rural y desarrollo local en América Latina y el Caribe. Rescatado. <https://bit.ly/3pMCQjc> Consulta [marzo 7 de 2022]

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (FAO. 2022). Acuicultura. Papel de la FAO en la acuicultura. Rescatado. <https://bit.ly/3CmUb7u> Consulta [marzo 7 de 2022]

Zucco, C. (2020). Seafood sustainability, stability & security: How the sustainability of fisheries management impacts the stability and security of countries, and what we must do about. Rescatado. <https://bit.ly/3ISKYGI> Consulta [marzo 7 de 2022]

Alcántara, M. (2008). Sistemas políticos de América Latina: Vol. II: México, América Central y el Caribe. Cataluña. Editorial Tecnos.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (FAO. 2021). El estado mundial de la agricultura y nutrición en el mundo. Rescatado. <https://bit.ly/3CoTYRm> Consulta [marzo 6 de 2022]

